

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"AVIPECHICAL S.A."**

En el cantón Junín, a los 26 días del mes de abril de 2019, se reúnen los accionistas de la compañía **AVIPECHICAL S.A.**, en sus oficinas ubicadas en Vía Junín-Portoviejo km 2 y 1/2. A las 10:00 horas se reúnen en primera convocatoria los accionistas de la compañía **AVIPECHICAL S.A.**, en lo posterior denominada como la "Compañía". Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos, a excepción de la accionista María Silvana Santana Ávila, quien no comparece a la junta según se desprende del Listado de Asistencia de Accionistas a Junta General Extraordinaria del 26 de abril de 2019, que se adjunta a la presente acta, y en virtud de la convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas, del 12 de abril de 2019, a través de la respectiva publicación realizada en el Diario el Mercurio y correo electrónico enviado a cada uno de los accionistas, conformando así el siguiente detalle:

Nombre	Número de acciones	Valor de las acciones	Porcentaje
Fideicomiso de Administración Avipechical	4.471.792	US\$ 4.471.792	97,67188%
María Raquel Intriago Alcívar	8.295	US\$ 8.295	0,18118%
Eloy Eustorgio Intriago Intriago	90.000	US\$ 90.000	1,96576%
Total	4.570.087	US\$ 4.570.087,00	99,81882%

Por encontrarse más del 70% del capital suscrito y pagado de la Compañía, conformando el quórum requerido por los estatutos sociales de la compañía los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Preside la junta, en calidad de Presidenta Ad hoc de la misma, la señora María Raquel Intriago Alcívar, y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, señor Eloy Eustorgio Intriago Intriago; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la señora Presidenta Ad-Hoc, quien da lectura la Convocatoria de la Junta publicada por la prensa para conocimiento de los accionistas el día 12 de abril del 2019.

De inmediato se mociona el orden del día a tratar conforme la Convocatoria, siendo su desarrollo el siguiente:

- 1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico 2018.**

2. Conocer y resolver el Informe presentado por el Comisario, respecto del ejercicio económico 2018.
3. Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio fiscal 2018.
4. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2018.
5. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2018.
6. Designación de Gerente General y Presidente de la compañía para el período estatutario de cinco años.
7. Fijar la retribución de Administradores y Comisario de la compañía.
8. Designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2019;
9. Nombrar Comisario de la compañía por el ejercicio fiscal 2019.

El Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada.

Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas y los mismos ejercen su derecho a voto.

La votación procede de la siguiente forma:

- FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN AVIPECHICAL, legalmente representado por el señor Eloy Eustorgio Intriago Intriago (97,67188% del capital social): "voto a favor de la moción";
- Eloy Eustorgio Intriago Intriago (1,96576% del capital social): "voto a favor de la moción";
- María Raquel Intriago Alcívar (0, 18118% del capital social): "voto a favor de la moción";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba con el voto favorable de los accionistas presentes, que corresponde al 99,81882% del capital social** suscrito y pagado concurrente a la presente Junta la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el mismo:

Punto No.1: Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la sociedad por el ejercicio económico 2018.

Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta quien da lectura al informe de Gerente General acerca de las actividades desarrolladas por la compañía durante el año 2018. Una vez leídos los informes, la Presidenta pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas uno a uno, para que ejerzan su derecho a voto.

Una vez ejercido el derecho a voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad de los accionistas **presentes** que pueden votar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, y se deja constancia que el señor Eloy Eustorgio Intriago Intriago en su calidad de accionista y Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la

aprobación del informe, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia de cada uno de los mencionados informes, se incorporen al expediente de esta Acta.

Punto No. 2: Conocer y resolver el Informe presentado por el Comisario, respecto del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta quien da lectura al informe de Comisario acerca de las actividades desarrolladas por la compañía durante el año 2018. Una vez leídos los informes, la Presidenta Ad-Hoc pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas uno a uno, para que ejerzan su derecho a voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba con votos favorables del **99,81882%** del capital social suscrito y pagado concurrente a la presente Junta el informe presentado por el Comisario. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

Punto No. 3: Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, quien da lectura a informe de Auditoría Externa del ejercicio fiscal 2018 para conocimiento de los accionistas.

La Presidenta Ad-Hoc consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la información puesta a conocimiento de los accionistas.

Punto No.4: Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, quien da lectura a los Estados Financieros del ejercicio económico 2018. Una vez leídos los documentos a consideración de los accionistas quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se computen en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas uno a uno, para que ejerzan su derecho al voto.

Una vez ejercido el derecho a voto por parte de los accionistas se aprueba por unanimidad de los accionistas **presentes** que pueden votar del capital suscrito y pagado concurrente a la presente Junta los Estados presentados por el Gerente General, y se deja constancia que el señor Eloy Eustorgio Intriago Intriago en calidad de accionista y Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación de los Estados, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorporen al Expediente de esta Acta.

Punto No. 5: Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que las utilidades del ejercicio económico del 2018, se acumulen en la cantidad de 2,425,859.03\$USD.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho a voto por parte de los accionistas.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba con votos favorables del **99,81882%** del capital social suscrito y pagado concurrente a la presente Junta la moción propuesta. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

Punto No.6: Designación de Gerente General y Presidente de la compañía para el período estatutario de cinco años.

Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, quien mociona designar como Gerente General de la compañía al señor Eloy Eustorgio Intriago Intriago para que entre otras actividades legal y estatutariamente conferidas por su calidad, ejerza la representación legal, judicial y extrajudicial de AVIPECHICAL S.A., durante el plazo correspondiente a cinco años.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho a voto por parte de los accionistas.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba con votos favorables del **99,81882%** del capital social suscrito y pagado concurrente a la presente Junta la moción propuesta.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta mociona designar como Presidenta de la compañía a la señora María Raquel Intriago Alcivar, para que entre otras actividades legal y estatutariamente conferidas por su calidad, ejerza en ausencia del Gerente General, la representación legal, judicial y extrajudicial de AVIPECHICAL S.A., durante el plazo correspondiente a cinco años.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho a voto por parte de los accionistas.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba con votos favorables del **99,81882%** del capital social suscrito y pagado concurrente a la presente Junta la moción propuesta.

Punto No.7: Fijar la retribución de los Administradores y Comisario.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que lije la remuneración de administradores y comisario. Una vez presentada la moción, la Presidenta Ad-Hoc consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho a voto por parte de los accionistas.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba con votos favorables del **99,81882%** del capital social suscrito y pagado concurrente a la presente Junta la moción propuesta. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

Punto No.8: Nombrar Auditores Externos de la compañía para el ejercicio fiscal 2019.

La Presidenta Ad-hoc de la junta mociona el nombre de ETL-EC AUDITORES S.A. para que desempeñe las labores de Auditor Externo para el ejercicio 2019. Una vez presentada la moción, La Presidenta Ad-hoc consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra alternativa para ser considerada.

Al no existir votos en contra u objeciones, y luego de las deliberaciones pertinentes, la junta general de accionistas resuelve con el voto favorable del **99,81882** del capital social suscrito y pagado concurrente a la presente Junta, la moción propuesta,

además se delega a Gerencia General para que elabore el contrato de prestación de servicios acorde con la realidad de la compañía.

Punto No.9: Nombrar Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2019.-

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta mociona que se elija como Comisario para el ejercicio fiscal 2019, al señor Simón Bolívar Cedeño Mera. La Presidenta Ad-Hoc consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

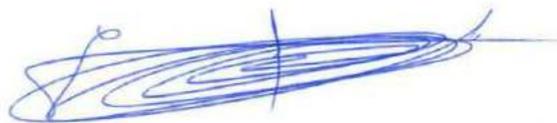
Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba con votos favorables del **99,81882%** del capital social suscrito y pagado concurrente a la presente Junta la moción propuesta. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

Por haberse cumplido con el Orden del Día, la Presidenta concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta, después de lo cual dispone que se dé lectura a la misma, que es aprobada unánimemente por los accionistas presentes sin ninguna modificación.

Se levanta la reunión a las 12:30 horas, para constancia de lo cual la presente Acta es suscrita por los Accionistas en unidad de acto.



María Raquel Intriago Alcívar
**PRESIDENTA AD-HOC
ACCIONISTA**



Eloy Eustorgio Intriago Intriago
**SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA**
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN
AVIPECHICAL
ACCIONISTA

